

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **44** Fecha: 24/03/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2020 00294	Tutela	JHON EDISON MORENO CHACON	NUEVA EPS	. Auto Interlocutorio agrega documentos y ordena poner en conocimiento del accionante	23/03/2021	
11001 31 10 030 2020 00294	Tutela	JHON EDISON MORENO CHACON	NUEVA EPS	. Auto Interlocutorio requiere al accionante de cumplimiento al fallo de tutela	23/03/2021	
11001 31 10 030 2020 00398	Tutela	GUILLERMO RUIZ LOPEZ	NUEVA EPS	. Auto Interlocutorio ordena poner en conocimiento de la accionante el cumplimiento al fallo de tutela	23/03/2021	
11001 31 10 030 2021 00002	Tutela	VAERIA MEJIA GARRIDO	NUEVA EPS	. Auto Interlocutorio requiere a la Nueva EPS, para que acredite el cumplimiento del fallo	23/03/2021	
11001 31 10 030 2021 00002	Tutela	VAERIA MEJIA GARRIDO	NUEVA EPS	. Auto Interlocutorio tiene en cuenta que el tribunal administrativo confirmo la providencia impugnada	23/03/2021	
11001 31 10 030 2021 00033	Tutela	YOLANDA DURÁN RODRÍGUEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	. Auto Interlocutorio requiere al tutela cumpla el fallo de tutela	23/03/2021	
11001 31 10 030 2021 00058	Verbal Sumario Alimentos	CAROLINA SILVA SERVERA	CARLOS ANDRES PEREZ MEDINA	. Auto Interlocutorio Requiere al representante de la nueva EPS	23/03/2021	
11001 31 10 030 2021 00082	Tutela	YONEID PATRICIA VILLA	SENA	. Auto Interlocutorio incorpora a los autos la providencia del 12 de marzo del 2021 proferida por el Juzgado administrativo	23/03/2021	
11001 31 10 030 2021 00149	Verbal Sumario	PILAR VANESSA RODRIGUEZ SERRATO	CESAR FERNANDO GONZALEZ ARDILA	. Auto Interlocutorio autoriza el retiro de la demandada y ordena dejar las actuaciones del caso	23/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/03/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

DELIA DEL CARMEN PICO DURAN
SECRETARIO